

EL CUARTO VERN
MARAVEDIS. MO. DE
EL SEISCIENTOS. Y. SE.
SIMA.

El punto remitido en carta p. de Sr. Dn.
Jst. de Lepina. Alcalde mayor. y regidor
quinto mayor de la ciudad de Murcia
p. ausencia de Sr. Dn. Bernardo de Torres
y Contreras. con fecha de diez de mayo del
año corriente. y que esta villa deiro. se
mita a lo dispuesto de el punto para
que en su virtud se mande a los señores
que corresponden. segun la provision
de Sr. Dn. Juan Jst. de los rios. de
esta villa deiro. en su hacienda de propiedad
de Sr. Juan Jst. de los rios. ochenta y cinco
pedos de terreno. que se apartaron de la
de Sr. Dn. Juan de los rios. para
conduccion de los soldados milicianos
en la cavambta q. se cubra. en el mes
de mayo proximo pasado.

Otro:

Asimismo esta villa mando llevar
en Sr. su mayorazgo de propiedad. mil novecientos
setenta y cinco. p. de Sr. para lo gastos y salarios que
se ocasionaron en la ausencia que se tomo
en el año corriente por Sr. Dn. Scilio Jst.

